



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

En la ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en el local del Rectorado, ubicado en Calle Tigre N° 127, siendo las ocho con quince horas minutos, del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, **bajo la Presidencia** del Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Rector de la Universidad; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica, Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario**: Dr. José Béjar Quispe, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. Jorge Hermógenes Chinchihualpa Gonzales, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Arnaldo Mario Hurtado Pérez, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **asimismo la asistencia de la Dr. Tito Livio Paredes Gordon, Director (e) de la Escuela de Posgrado; con la asistencia de los decanos invitados**: Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano de la Facultad de Administración y Turismo; Dr. Luciano Julián Cruz Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. Guiulfo Gamarra Góngora, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas; Dr. Nerio Góngora Amaut, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Francisco Medina Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dra. María Del Pilar Benavente García, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas; Dr. Leonardo Chile Letona, Decano de la Facultad de Educación; Dr. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Dr. Fredy Víctor Bustamante Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; **asimismo la asistencia de los gremios**: Abog. Marlene Gonzalez Salazar, Secretaria General del SINTUC; **del mismo modo la asistencia de los Funcionarios**: Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora General de Administración asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Lic. Jhamilet Rosanda Ayma Quispe, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento, en primera llamada, con ocho (08) miembros presentes del Consejo Universitario, se da inicio a la sesión.

- **SR. RECTOR somete a consideración del Consejo Universitario el acta de sesión extraordinaria del 12 de noviembre de 2025, siendo aprobado por mayoría, con la abstención del Dr. Jorge Chinchihualpa Gonzales, por no estar presente en dicha sesión.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1. INFORME DEL ESTADO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO Y PAGO DE HABERES A DOCENTES.** --**SR. RECTOR** informa sobre la situación de los docentes recientemente nombrados bajo la Ley N° 32171, explicando que el trámite del AIRHP aún se encuentra en curso ante el MEF y que la autoridad universitaria no ha descuidado este proceso, sino que se ha cumplido con todos los requisitos, subsanando oportunamente las observaciones realizadas por la DIGESU. Precisa que la demora responde a factores externos, como el cambio de sectorista en el Ministerio de Educación y la transición del gobierno nacional, que implicó el cambio de funcionarios y la adaptación a sus funciones. Señala que ha dialogado con un grupo de docentes recientemente nombrados, a quienes aclaró que sus haberes ya fueron abonados desde agosto y que se continuará efectuando el pago correspondiente como docentes nombrados, garantizando la disponibilidad presupuestal del AIRHP. Indica que algunas versiones externas buscan generar preocupación, pero reitera que no existe ningún riesgo sobre los sueldos ni sobre la asignación presupuestal. Informa también que el Ministerio de Educación ha confirmado que ya no existen observaciones pendientes respecto al proceso de la UNSAAC, por lo que en uno o dos días la documentación será remitida al MEF para la asignación presupuestal definitiva. Finalmente, solicita a los decanos actuar como agentes



transmisores para brindar tranquilidad a los docentes recientemente nombrados, asegurando que todo está garantizado y que la transferencia presupuestal se realizará en los próximos días.

2. EXP. 901639, OFICIO N° 2701-2025-CEPRU-UNAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL CEPRU, CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA EL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO PRIMERA OPORTUNIDAD 2026 DEL CEPRU.

- **SR. RECTOR** invita al Dr. Leonardo Chile Letona a ser participe como Decano fiscal en el sorteo, para dar fe del sorteo.

A) CONFORMACIÓN DE COMISIONES

1. COMISIÓN ELABORADORA DE PRUEBA:

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien **preside**.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación. Decano **Fiscal**.
- DR. ARNALDO MARIO HURTADO PÉREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos, Decano **Supervisor**.
- MGT. DANY JORGE CAÑIHUA FLOREZ, Coordinador Académico del CEPRU.
- Mgt. JERONIMA SURCO FUENTES, Representante del **SINDUC**
- C.P.C. JUANA ROSA ASCONA QUISPE, Representante del **SINTUC**

2. COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector de la Universidad, quien **preside**.
- DR. OSCAR VALIENTE CASTILLO, en representación del Decano de la Facultad de Medicina Humana, Decano **Fiscal**.
- DR. MARIO OSWALDO GUZMÁN HUAMÁN, **Director** del CEPRU.
- MGT. FELIX CCARITA CCARITA-, Coordinador de Control – CEPRU
- Lic. ROSA EDITH MINAYA FLORES, Representante del **SINTUC**
- MGT. WASHINGTON RAIMAR PACHECO PUMA, Representante de la Oficina de Planificación.

3. COMISIÓN DE VIGILANCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA.

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien **preside**.
- DRA. CLORINDA CAJIGAS CHACÓN, Decana de la Facultad de Enfermería.
- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC.
- DR. ODILON CONTRERAS ARANA, Coordinador Administrativo del CEPRU.
- MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA, representante de la Dirección General de Administración.

4. COMISIÓN DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Rector de la Universidad, quien **preside**.
- DR. NERIO GÓNGORA AMAUT, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Decano **Fiscal**.
- DR. JOSÉ BÉJAR QUISPE, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Decano **Supervisor**.
- DR. MARIO OSWALDO GUZMÁN HUAMÁN, Director del CEPRU
- ABOG. MARÍA MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- ABOG. MARLENE GONZALEZ SALAZAR, Representante del SINTUC.



- MGT. AGUEDO HUAMANÍ HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. IVÁN CESAR MEDRANO VALENCIA, Ingeniero Fiscal Informático
- MGT. ROSA CAROLINA ARIAS-URRUTIA, Representante de la Unidad Modernización.

5. COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL DE PRUEBA

BLOQUES I CEPRU

A: AULAS 101, 102, 201:

DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA GONZALEZ, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas.

B: AULAS 202, 203, 204

DR. ZENÓN LATORRE VALDEIGLESIAS, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

BLOQUES II CEPRU

A: AULAS 103, 104, 105

DRA. MARÍA DEL PILAR BENAVENTE GARCÍA, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas.

B: AULAS 106, 107, 108

DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON, Director General (e) de la Escuela De Posgrado.

BLOQUES III CEPRU

A: AULAS 301, 302, 303

DR. FRANCISCO MEDINA MARTÍNEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

B: AULAS 304, 305, 306

DR. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil.

BLOQUES IV CEPRU

A: AULAS: 307, 308, 406

DR. GUIULFO GAMARRA GÓNGORA, en representación de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas.

B: AULAS: 407, 408

DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.

BLOQUES V CEPRU

AULAS 401, 402, 403, 404, 405

DR. WALTER GUILLERMO VERGARA ABARCA, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia.

BLOQUES VI - CS. COMUNICACIÓN

AULAS 110,201,204,205

DR. JORGE HERMÓGENES CHINCHIHALPA GONZALES, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica

BLOQUES VII - ING. ELECTRÓNICA

AULAS 106,205,206 207,305

DR. LUCIANO JULIÁN CRUZ MIRANDA, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.

10252
4/4
R.P.
N.
SAN SEBASTIAN - CUSCO -
NOTARIA NEGRON PERALTA -

BLOQUES VIII - ING. ELECTRICA

AULAS 101,102,106 201,301

DR. FREDY VÍCTOR BUSTAMANTE PRADO, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.

BLOQUES IX - BIOLOGÍA

DR. RAFAEL FERNANDO VARGAS SALINAS, Decano de la Facultad de Economía.

B) SORTEO DE JURADOS.- A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba: ALGEBRA (A Y B): T4, T1, S2; ALGEBRA (C Y D): T2, T3, S1; ARITMÉTICA (A Y B): T3, T1, S2; ARITMÉTICA (C Y D): T1, T2, S3; GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA: T3, T1, S2; BIOLOGÍA, T1, T4, S3; FÍSICA (A Y B): T1, T4, S2; QUÍMICA (A Y B): T4, T3, S1; GEOGRAFÍA: T1, S3; HISTORIA DEL PERÚ: T2, T3, S4; ECONOMÍA: T2, S3; FILOSOFÍA Y LÓGICA: T3, S1; EDUCACIÓN CÍVICA: T3, S1; COMPETENCIA COMUNICATIVA (A Y B): T4, T2, S1; COMPETENCIA COMUNICATIVA (C Y D): T2, T3, S4.

3. EXP. 900942, OFICIO N° 01049-2025-DIGA-UNAAC, PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO PARA AUTORIZAR EL PRESUPUESTO PARA EL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO PRIMERA OPORTUNIDAD 2026 DEL CEPRU - UNAAC. --**SECRETARIA GENERAL** da cuenta del expediente. --**DR. JOSÉ BÉJAR QUISPE** recuerda que, en una sesión pasada del Consejo Universitario, había planteado la necesidad del reajuste del presupuesto para los exámenes de CEPRU, e informa que el director del CEPRU remitió a su correo una propuesta de dicho reajuste; solicitando que este presupuesto sea aplicado para el presente examen. --**DR. MARIO GUZMÁN HUAMÁN** informa que se solicitó el trámite para el incremento del 20% destinado a las comisiones, remitiéndose dicha petición a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Señala que dicha oficina indica que existe un déficit presupuestal para el presente año, por lo que no es posible autorizar el incremento en este periodo; sin embargo, que dicho aumento podría evaluarse y considerarse viable para el próximo año. --**SR. RECTOR** informa que, debido a la huelga del personal docente, el sistema de recaudación se ha visto afectado y los ingresos de Recursos Directamente Recaudados han disminuido de manera significativa. Indica que esta caída en la recaudación preocupa a la administración, aunque se espera que durante el mes de diciembre pueda lograrse una recuperación parcial de las pérdidas registradas. --**SR. RECTOR** somete al voto la aprobación del presupuesto para el segundo examen parcial del ciclo Primera Oportunidad 2026 del CEPRU - UNAAC, en la suma de S/ 238,800.00, siendo aprobado por unanimidad. --**DR. MARIO GUZMÁN HUAMÁN** informa sobre las actividades programadas para el segundo examen parcial del ciclo Primera Oportunidad 2026 del CEPRU-UNAAC, detallando la programación, la conformación de las comisiones, sus funciones y diversos aspectos vinculados al proceso; asimismo, formula recomendaciones para asegurar la adecuada ejecución del examen, con el propósito de garantizar su normal desarrollo.

4. EXP. 901186, CON OFICIO N°405-2025-DA-UNAAC, EL DIRECTOR DE ADMISIÓN, SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES CEPRU PRIMERA OPORTUNIDAD 2026. – **SR. RECTOR** procede con el sorteo correspondiente, resultando seleccionados la Decana de la Facultad de Enfermería y el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.

Siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día, concluye la sesión de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNAAC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
RECTORADO
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
SECRETARIA GENERAL
ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEADA
SECRETARIA GENERAL (e)